



Acta N° 07-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Oro, Celebrada el día Viernes - Uno (01) de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidido el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handoj, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión N° 05-2019-MMY
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, de fecha 15 de febrero de 2019.
- 4.1.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Extra Ordinaria Anterior, de fecha 22 de febrero de 2019.
- 5.- Concejamiento de la Correspondencia, Enviada y Recibida
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo
- 8.- Asuntos y/o puntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de Sesión

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma, el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handoj, Alcalde Municipal, la Lic. Blanca Susypa Rojas Mejía, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1er. Sr. José Francisco Escobar Hernández; 2do Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er P.M. José Patricio Alvarado Casco; 4to Profesora Susypa Torres Acosta Flores; 5to Profesora Marlyn Argentina Avila Davila; 6to Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 8vo Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Marañón. Que do' fe.
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación.



- 3.-) El Señor Alcalde Municipal declaró Abierta la Sesión a las 2:10, P.M.
- 4.-) El Secretario Municipal, le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 4.1.-) El Secretario Municipal, le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Anterior; la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 5.-) Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1.-) Solicitud de Admisión de Dominio Pleno a favor de la Señora MARIA DEL CARMEN CARBATAL HERNANDEZ, con Identidad Número 1806-1963-0001; Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Tempira de este Municipio.
- 5.2.-) Invitación del Dr. Allan Rosenbaum, Director del Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios (IPMCS), de la Universidad Internacional de la Florida (UIF) para asistir a la XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, a desarrollarse del 17 al 20 de Junio de 2019, en el Hotel Hilton, del Condado de Miami Dade, Estados Unidos de América (USA); El tema central de la Conferencia es "Construyendo Las Comunidades del Mañana; Desarrollo Económico, Resiliencia y Sostenibilidad".
- 5.3.-) Escrito presentado por miembros del Movimiento Ambientalista de Miraflores, por: "MOAMY" sometiendo a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal en Pleno, EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019. El cual fue socializado previamente entre las partes interesadas, solicitando además el apoyo financiero para la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Acuerdo y su Programa.
- 5.4.-) Escrito presentado por miembros del Comité de Protección de la Quebrada Toledo, ubicada en la parte norte de nuestra Ciudad, sometiendo a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal en Pleno, EL PLAN DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA TOLEDO con un área total de 525.5 Hectáreas; solicitando además



Recursos financieros para Realizar las Actividades Contempladas en el Plan de Protección, Como ser; Rondas, Femenales, Reparación de 4.5 Kilómetros de Cerca; Monitores Ambientales y Reforestación de Áreas Críticas; Con el Propósito de Prevenir y Controlar daños a los Recursos Naturales, Flora y Fauna de la Microcuenca y Quebrada Toledo.

- 5.5.-) Solicitud presentada por el Comité Organizador de la Expo-PIJOL-CAFE ESPECIAL 2019; Solicitando Apoyo Económico a la Corporación Municipal, para el Montaje de dicho Evento; que tendrá lugar en la Comunidad de Subirana yoro; el 26 y 27 de Marzo del Presente Año 2019; en donde se entregarán Reconocimientos Especiales y Premios a las Persoñas Ganadoras de la Competencia de Café.

- 5.6.-) Nota Presentada por el Gerente de La Empresa (DISAGRO) FENORSA Ing. Miguel Menjivar; Encargado del Programa Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.); Solicitando al Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes; La Suscripción de Convenio de Cooperación entre su representada DISAGRO/FENORSA y La Municipalidad de Morazan, yoro; dentro del Programa "MAIZ PARA TODOS" Considerando que ambas Empresas tienen en común, Promover el Desarrollo Social y Económico del País; Con Principios y Valores enfocados en ayudar al que más lo requiere. Con el fin de definir la forma de trabajo que involucra el presente Convenio de Cooperación, Mutua.

- 6.-) Informe Del Señor Alcalde Municipal

→ El Señor Alcalde Informa que el día de hoy Viernes Uno, 01 de Marzo de 2019; se entregó el Material Eléctrico, para el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de San Antonio del Pinar, ubicada en la parte Alta de la zona Norte de este Municipio de Morazan, yoro. el cual se encuentra en Ejecución en este momento.

→ Recibió Reconocimiento de parte de la Presidencia de la República; Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado; sobre el Proceso de Certificación de línea base de los Plan

nes de Desarrollo Municipal y Comunitarios; los cuales deben estar en sintonía con los Planes de Desarrollo Nacional; mismos que son indispensables para el desembolsa de las transferencias municipales y poder acceder a fondos con el Gobierno de Japón.

→ Se está gestionando Proyecto de Pavimentación con el Gobierno Central, para pavimentar Calles y Avenidas del Casco Urbano de esta Ciudad; se pretende la Segunda Calle Norte y la 10ta Avenida Norte del Barrio Lempira; una (1) Cuadra Al Norte de la Agencia Bancaria BANHEAFE y dos (2) Cuadras atrás de Super Mercado Marquez.

→ La próxima semana viajara a Tegucigalpa M.D.C. a las Oficinas del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" en donde sostendrá una reunión con Funcionarios de IDECOAS para concretar el presupuesto definitivo del Nuevo Proyecto de Agua del Casco Urbano del Municipio de Moravia Yoro, el cual según el Nuevo Proceso de Atracciones de Materiales y Mano de Obra, asciende a la cantidad de Cuarenta y Dos Millones de Lempiras Exactos (Lps. 42,000,000.00).

→ El Señor Alcalde sugiere a la Corporación Municipal Asistir al Evento denominado "Expo - Pijol Café Especial 2019;" a desarrollarse en la Comunidad de Subirana, yoro; en la fecha 26 y 27 de Marzo del presente Año 2019; considerando que la Municipalidad hará el Aporte Económico correspondiente para la Realización del Evento.

- 6.6.-) Informe de la Vicealcaldesa Municipal

→ No Presentó Informe

- 7.-) Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas por la Honorable Corporación Municipal

* El Regidor Sr. José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Proyectos Sociales y Comunitarios sugiere Organizar el Comité Ejecutivo de la Feria Patronal Año 2019 para ir trabajando en Ideas de Propuestas en el Marco de Nuestra Feria con Anticipación.



* La Regidor 5ta. Profesora Marlen Argentina Avila Divila de la Comisión de Salud Nutricional; Informo Sobre el Avance del Proyecto de Canalización y Embaulado de la 6ta Avenida Norte; entre la 1ra y 4ta Calle Norte, del Barrio Limpira; solicitando al Sencor Alcalde la Motoniveladora, para Conformar y habilitar, una Cuadra ya terminada, de Canalizar; para el Acceso a los Negocios que se encuentran en el Sitio y Viviendas Residenciales.

* El Regidor 6to. Señor Gumercindo Antonio Elvir Casco de la Comisión de Infraestructura Municipal; Informo que la Motoniveladora Municipal; Estuvo Trabajando en el Mantenimiento y Reparación de las Calles y Carreteras de las Comunidades de la zona sur del Municipio, Aprovechando la temporada del Verano.

* La Regidor 7va. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; de la Comisión de Arte, Cultura y Deportes; Informo que estará entregando los Premios y Trofeos al Equipo de Fútbol Campeón y Sub-Campeón de la Liga Local de Fútbol - José Rafael Ferrari, en apoyo al deporte de nuestro Municipio; haciéndose acompañar del Cuente Municipal El Ingeniero Manuel Alfonso Disera López.

- 8.0) Asuntos Varios y/o Puntos Varios

- 8.1.) Participa el Señor Blas Martínez; Residente en el Barrio San José de este Municipio; Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, la Continuación del Proyecto de Fragmentación y Aguas Negras; de la 1ra Calle este que va del Centro Social Morazan hacia la Salida a la Comunidad de la Estancia. En Respuesta el Señor Alcalde Municipal Manifiesto que el Gobierno Central a través de IDEPAS ha rechazado los fondos para este tipo de proyectos Comunitarios, Agua y Saneamiento; pero que de Continuarse en el futuro; se espera contar siempre con el apoyo de los vecinos Beneficiarios Directos y que el Proyecto de Aguas Negras no sea de uso inmediato, si no para un Mediano Plazo.

- 8.2.) Participan Vecinos de la Comunidad de Las Oritas, ubicada

en la parte este de esta Ciudad; Solicitando Información del Avance de la Solicitud Introducida al Pleno de la Corporación Municipal; En fecha uno de febrero de 2019; Refrente a la Autorización o Aprobación de Construcción de los Reductores de Velocidad o Fímulos en la Carretera Pavimentada que Conduce a la Cabecera Departamental, yoro, yoro, a la Altura de su Comunidad; Con el propósito de Minimizar los Accidentes de Tránsito Vehicular - Peatonal; En Respuesta el, Super Alcalde Municipal Manifiesta que se hizo llegar la Solicitud a la Dirección Ejecutiva de Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H) y a la Dirección de Conservación del Patrimonio vial (D.C.P.V.), en sede en la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Dejando como fecha límite de solución al problema el día (10) de Marzo del presente Año Dos Mil Diecinueve (2019).

- 8.3.) Participa El Agrónomo Enrique Joya Rodríguez, Miembro del Movimiento Ambientalista de Morazán, yoro, (MOAMY) y del Comité de Protección Ambiental de la Microcuenca Toledo; Socializando con la Honorable Corporación Municipal, los Planes Operativos Anuales (POA) correspondientes al presente Año Fiscal 2019; para su Análisis, discusión y Aprobación.

- 8.4.) El Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, Regidor Municipal; de la Comisión de Desarrollo Económico, Producción de Ingresos y Cooperación de Empleo; Solicita Información sobre lo que hace la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) y como Invierten los fondos que recaudan a raíz de las Contribuciones que aportan sus Afiliados - Negocios Afiliados.

- 8.5.) El P.M. José Fabrice Marenza Casco, Regidor Municipal; Explico brevemente sobre lo que es y hace la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) de esta Ciudad; y en que son Invertido los fondos que aportan los Comerciantes; Informaba Además, que cuando la Junta Directiva de la Cámara de Comercio; Convoca a sus Afiliados/Afiliados; estos no hacen Acto de Presencia a las Reuniones; Pidiéndole Importancia a la Cámara de Comercio.

- 9.) Acuerdos y Resoluciones

- 9.1.) Considerando: Que de Conformidad al Artículo 12-A, Numeral



4; de la ley de Municipalidades Vigente; La Autonomía Municipal; se fundamenta en la protección, Conservación, Reforestación y Preservación del Medio Ambiente; **CONSIDERANDO:** Que el Movimiento Ambientalista de Morazán, yoro; (MOAMY); esta misma fecha UNO (01) de Marzo dos Mil Diecinueve (2019); Atraves de sus Miembros Socializo con la Corporación Municipal; el Plan Operativo Anual (POA) Técnico y Financiero; correspondiente al Año fiscal dos Mil Diecinueve (2019) Para su Análisis, Discusión y Aprobación y así poder desarrollar Las Actividades Planificadas y Programadas en el Plan, de acuerdo al Cronograma de Actividades Aprobado; **CONSIDERANDO:** Que la Misión del Movimiento Ambientalista (MOAMY) es Conciliar a la Población de Morazán, yoro; en la Importancia de Conservar el Medio Ambiente y sus Componentes, Para garantizar la Disponibilidad del vital líquido, Como lo es el Agua, Además dentro de su Objetivo está Contribuir al Manejo, Protección y Conservación de los Recursos Naturales del Municipio; **CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 25, Numeral II; de la ley de Municipalidades Vigente; es facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Quórum Los Recursos de Reposición; **DOR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente: **PRIMERO:** Dar por Recibido EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) correspondiente al AÑO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE (2019), Presentado por el MOVIMIENTO AMBIENTALISTA DE MORAZÁN, yoro; (MOAMY); a través de sus Miembros Actuales, con un Enfoque de Protección y Conservación de los Recursos Naturales de Nuestro Municipio; **SEGUNDO:** Dar por Recibido EL PRESUPUESTO FINANCIERO correspondiente AL AÑO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE (2019); del MOVIMIENTO AMBIENTALISTA DE MORAZÁN, yoro; (MOAMY) POR UN MONTO TOTAL DE DOSCIENTOS TRENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 232,000.00); detallado de la Manera siguiente: Aporte Solicitado a la Corporación Municipal en monto de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 170,000.00) y Aporte del MOAMY de SESENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.

62,000.00). TERCERO: Dar por recibido el Cronograma de Actividades Mensuales; Correspondiente Al Año Fiscal Dos Mil Diecinueve (2019); De Enero a Diciembre de 2019; Del Movimiento Ambientalista "MOAMY"; CUARTO: Aprobar Compra de Equipo Audio Visual de Oficina (Computadora, Laptop, Data show, Cable HDMI) Para ser Utilizado por el Movimiento Ambientalista de Morazan, Yoro; (MOAMY); Con el Propósito de Realizar un Mejor trabajo de Calidad y Facilitar la Realización de las Actividades Programadas, según el Cronograma de Ejecución, Aprobado; QUINTO: - Aprobar Un Primer SUBSIDIO por la Cantidad de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 30,000.00); a Nombre del Señor RAFAEL ANTONIO ESPINOZA ALIENDAREZ; Con Identidad N° - 1806-1945-00187; Actuando en su Condición de Presidente del MOVIMIENTO AMBIENTALISTA DE MORAZAN (MOAMY); para la Ejecución Progresiva de las diferentes Actividades Comprendidas En el Plan Operativo Anual (POA) del AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019); de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad; mismo que deberá ser liquidado ante las Oficinas Municipales Competentes, una vez ejecutado; Comuníquese y Cumplase.

- 9.2.) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 25, Numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; Es facultad de la Corporación Municipal; recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes; Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición.
- CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24, Numeral 3; de la Ley de Municipalidades Vigente; los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por Motivos de Orden Particular o General y Obtener pronta Respuesta; Así Como, Reclamar Contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades si fuere procedente; Y EN VISTA: De la Solicitud Presentada por el Comité Organizador de la Expo-Pisot- Café Especial 2019; Coordinado por el Señor Juan Manuel Hernández López; Solicitando Un Aporte Económico por la Cantidad de Cuarenta MIL Lempiras Exactos (Lps. 40,000.00); para la Realización del Evento; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las



facultades que le Confiere la Ley Acuerdos por Unanimidad.

PRIMERO: Aprobar Aporte Económico por la Cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 30.000.00)**, A Favor del Comité Organizador de la Expo-Pisol CAFE ESPECIAL 2019; Siendo la Tesorera del Comité Organizador La Señora IRMA JUDITH MARTINEZ ENRIQUET; Con Identidad Número 1803-1994-00155; R.T.N. 1803199400155 Para Cubrir Costos del Evento denominado "Expo-Pisol CAFE ESPECIAL 2019" habrá Competencia de Café Especial Por Catadores Profesionales y se entregarán reconocimientos Especiales a los Participantes Competidores; El Evento tendrá lugar en la Comunidad de Subirana, Yoro, los días Martes 26 y Miércoles 27, de Marzo del presente Año 2019; **SEGUNDO:** El Presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; Comuníquese y Cumplase.

9.3. CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 12-A, numeral 4; de la Ley de Municipalidades Vigente; la Autonomía Municipal; Se fundamenta en la protección, preservación, reforestación y conservación del Medio Ambiente; **CONSIDERANDO:** Que el Comité de Protección de la Quebrada Toledo, esta misma fecha (01) de Marzo de 2019 a través de sus Miembros Socializó con la Corporación Municipal, el Plan Operativo Anual (POA) Técnico y Financiero correspondiente al Año Fiscal dos Mil Diecinueve (2019); Para su Análisis, discusión, de Acuerdo al Cronograma de Ejecución Aprobado; **CONSIDERANDO:** Que la Misión del Comité de Protección de la Quebrada Toledo, es con el Medio Ambiente y sus Componentes, Para garantizar la Disponibilidad, Protección y Conservación de los Recursos Naturales del Municipio; **CONSIDERANDO:** Que Según el Artículo 25, numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; Es facultad de la Corporación Municipal, recibir y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su

Consideración y Resolver los Recursos de Reposición POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad Por Por Recibido EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), EL PRESUPUESTO FINANCIERO, Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Corrientes pendiente al AÑO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE (2019) - Del Comité de Protección de la Microcuenca y Quebrada Toledo, en el Marco del Proyecto de Protección y Conservación de los Recursos Naturales de Nuestro Municipio de Morazan, Yoro; Comuníquese y Cumplase.

- 9.4.) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades Vigente, es facultad de la Corporación Municipal, recibir, aprobar o improbar todo tipo de Solicitudes, Estudios, Informes y demás que de Acuerdo a la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Vigente, los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden Particular o General y obtener pronta Respuesta; Así como Reclamar, contra los Actos, Acuerdos, o Resoluciones de la Municipalidad y deducir responsabilidades si fuere procedente; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad Admitir la Solicitud de Dominio Pleno a Favor de la Señora, MARIA DEL CARMEN CARBAJAL HERNANDEZ, con Identidad Número 1806-1963-0001, sobre un Predio Ejidal Urbano, Ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio de Morazan, Yoro; Comisionase al Sr. Alcalde para que evacúe el trámite legal Administrativo, este véase en su Oportunidad; Comuníquese y Cumplase.

- 9.5.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley y de Acuerdo al Dictamen legal presentado por la Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Brígida Antonia Rivera Alvarado; y Mensura hecha por el Perito Valuador Marco Florencio Lemus Ramos; Acuerda por Unanimidad



Aprobar La Solicitud de Dominio Pleno a Favor del Sr. 9.5.1.5 J. PEDRO VILLANUEVA DIAZ; Con Identidad Número 1317-1947-00094; Mayor de Edad; Hondureño; Sobre un predio Ejidal Urbano, Ubicado en el Barrio EL CALVARIO de este Municipio de Morazan, Yoro; El Cuál mide y Colinda Así; AL NORTE: 11.50 Metros, Con Propiedad de Sandra Isabel Díaz; AL SUR: 11.50 Metros, Con Calle de Por Medio (8^{va} calle), y Propiedad de Bartolo Zelaya; AL ESTE: 22.78 Metros, Con Propiedad del mismo Dueño el Señor J. Pedro Villanueva Díaz; AL OESTE: 22.78 Metros, Con Avenida de Por Medio (2^{da} Avenida), y Propiedad de Argentina Zelaya y Andrés Zelaya; El Predio Anteriormente descrito tiene un Área de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS (261.91 Metros Cuadrados), y forma parte del terreno de Ejidos Municipales cuyo título se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Bajo el Número 73, del tomo 934, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, con sede en la Ciudad de El Porrazo, Yoro.

9.6.-) CONSIDERANDO: Que de acuerdo al trabajo realizado por los Empleados de esta Municipalidad, de manera eficaz y eficiente; se ha contribuido en gran manera al logro de los objetivos y Metas de la Institución; CONSIDERANDO: Que de conformidad al buen desempeño de los Empleados Municipales de esta Municipalidad de Morazan; se ha mejorado en el tema de Recaudación, en el Aspecto Administrativo y Financiero de la Institución; logrando significativos aumentos en el monto de las Transferencias Municipales producto de la excelente gestión administrativa Municipal; razón por la cual la presente ADICIONA INTERNACIONAL DEL TRABAJO O DEL TRABAJADOR, en tanto que la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley acuerda Por Unanimitad; PRIMERO:



Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal Lic. Denis Mauricio Fuentes Hualde; Alcalde Municipal, para la erogación necesaria de fondos por concepto de la celebración de la fecha UNO DE MAYO DE 2019, Conmemorada a nivel Nacional e Internacional Como DIA DEL TRABAJO con viaje de Esparcimiento para los Empleados Municipales y Miembros de la Corporación Municipal; SEGUNDO: El viaje contempla Tres (3) días consecutivos, saliendo el día Viernes Tres (3) de Mayo, con Estada el Sabado Cuatro (4) de Mayo y Regresando el Domingo Cinco (5) de Mayo de 2019, con Estada y Alojamiento en el Hotel CRES THOPER COLUMBUS del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón; TERCERO: Se Instruye al Jefe del Departamento de Recursos Humanos de esta Municipalidad de Morazan, yoro, para que pueda a Realizar las Gestiones y Trámites Administrativos/Financiero correspondientes al fin de Realizar y Garantizar el Viaje; CUARTO: El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata debido a que requiere de Reservas de Hotel para la fecha pactada; y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Miembros Corporativos; Comuníquese.

- 9.7.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución, Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones, al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Diecinueve (2019); CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Gastos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley Acuerda por Unanimitad Aprobar, trasladados entre Ranglones del Gasto Presupuestario Correspon-



diente al Mes de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019), Por Un Monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPÍRAS EXACTOS (Lps. 132,583.00) Detallado de la Manera Siguiente:

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 486

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
030000005000232001501301101	Manut. y Rep. de Medios de Transporte	31,790.00
Total Estructura de Gastos - Débito		31,790.00

* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
030000003000111001501301101	Sueldo Contabilidad	16,500.00
030000004000111001501301101	Sueldo Tributaria	8,140.00
040000001000111001501301101	Sueldo Depto. de Justicia	7,150.00
Total Est. de Gastos - Crédito		31,790.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 487

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
130100002000542001100101203	Atención Contingencias	52,293.00
Total Est. de Gastos - Débito		52,293.00

* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
130100005000542001100101204	Aporte MARMY	52,293.00
Total Est. de Gastos - Crédito		52,293.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 488

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
110300003000551101401101206	Descentralización Proyecto de Salud	20,000.00
Total Est. de Gastos - Débito		20,000.00

* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
110300004000551101401101206	Suministro de Medicamentos	20,000.00
Total Est. de Gastos - Crédito		20,000.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 489

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito



Estructura de Gasto	Descripción	Monto
120310000200542001100101207	Apoyo a Escribas	28,500.00
Total Est. de Gastos- Débito		28,500.00

* Estructuras Programáticas del Gasto- Crédito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
13010000010005420011001204	Protección del Medio Ambiente	28,500.00
Total Est. de Gastos- Crédito		28,500.00

- 10.-) No habiendo más que tratar se Cerra la Sesión a las 7.00 P.M.

→ Lic. Denis Maurieto Fuentes Hando
Alcalde Municipal



→ Lic. Blanca Guypa Reyes Mejra;
Vicealcalde Municipal

→ Lic. Milton René Ordaz Mazarinos;
Secretario Municipal



→ Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 1

→ Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 2

→ P.M. José Polineo Alvarenga Casco;
Regidor Municipal # 3

→ Profesora Guypa Lourdes Acosta Flores;
Regidor Municipal # 4

→ Profesora Marlen Argentina Avila Davila;
Regidor Municipal # 5

→ Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal # 6. *copien*



→ Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal # 7

→ Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidor Municipal # 8

Acta N° 08-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazón, Departamento de Oro; Celebrada el día Viernes Quince (15) de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hordal; Alcalde Municipal; Para Desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión N° 06-2019
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, de fecha 01 de Marzo de 2019.
- 5.- Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo.
- 8.- Informe de Auditoría y Contabilidad
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión.

Asistiendo a la misma, el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hordal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía; Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales; Por su Orden; 1º Sr. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º Sr. José Patricio Alvarenga Casco; 4º Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5º Profesora Morán Argueta